

ACTA n°30-2021 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos de la Dirección General del Archivo Nacional, a las ocho y treinta horas del 03 de diciembre del 2021; presidida por Susana Sanz Rodríguez-Palmero, presidente de esta Comisión Nacional (presente de manera virtual desde su lugar de residencia en Sabanilla Montes de Oca, San Pedro). Con la asistencia de las siguientes personas miembros: Mellany Otárola Sáenz, técnica nombrada por la Dirección General (presente de manera virtual desde su lugar de residencia en Belén, Heredia); María Soledad Hernández Carmona, Historiadora y secretaria de esta Comisión Nacional (presente de manera virtual, desde su lugar de residencia en San José de la Montaña, Heredia). También asisten: Ivannia Valverde Guevara, jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos (DSAE) e invitada permanente en esta Comisión Nacional (presente de manera virtual desde su lugar de residencia en San Miguel de Santo Domingo, Heredia); Denise Calvo López, coordinadora de la Unidad de Archivo Intermedio (UAI) del DSAE (presente de manera virtual desde su lugar de residencia en Goicoechea); Lilliana González Jiménez, profesional de la UAI (presente de manera virtual desde su lugar de residencia en la Florida de Tibás); y Estefany Núñez Mora, Asistente de dirección, (presente de manera virtual desde su lugar de residencia en Alajuela). Ausente con justificación Rosibel Barboza Quirós, jefe del Departamento Archivo Histórico y vicepresidente de esta Comisión Nacional. Se deja constancia que las personas miembros presentes en la reunión, así como las personas invitadas se conectaron a través de la plataforma Teams y que la reunión se realiza de manera virtual atendiendo las disposiciones sanitarias del Ministerio de Salud a raíz de la pandemia por la enfermedad Covid-19. -----

CAPITULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ARTÍCULO 1. Lectura, comentario y aprobación del orden del día. -----

ACUERDO 1. Se aprueba con correcciones el orden del día propuesto para esta sesión.

ACUERDO FIRME. -----

CAPITULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS. -----

ARTÍCULO 2. Lectura, comentario y aprobación del acta n°29-2021 del 10 de diciembre 2021. -----

ACUERDO 2. Se aprueba con correcciones el acta de la sesión n°29-2021 del 10 de diciembre del 2021. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPITULO III. SOLICITUDES NUEVAS DE VALORACIÓN PRESENTADAS POR LOS COMITÉS DE SELECCIÓN Y ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS -----

ARTÍCULO 3. Oficio **MTSS-CISED-OF-3-2021** de 9 de diciembre del 2021 recibido el 10 del mismo mes, suscrito por la señora Ana Yancy Castillo Chacón, presidente del Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos (Cised) del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS); por medio del cual se presentaron las siguientes tablas de plazos de conservación de documentos del subfondo Dirección Nacional de Pensiones: Departamento de Asesoría Legal, Departamento de Declaración de Derechos, Departamento de Migraciones Laborales, Departamento de Generación de Empleo, y Unidad de Género (72 series documentales); y una valoración parcial del subfondo Departamento de Relaciones de Trabajo de la Dirección de Asuntos Laborales (1 serie documental). -----

ACUERDO 3. Trasladar a la señora Ivannia Valverde Guevara, jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, el expediente del trámite de valoración documental que inicia con el oficio **MTSS-CISED-OF-3-2021** de 9 de diciembre del 2021 recibido el 10 del mismo mes, suscrito por la señora Ana Yancy Castillo Chacón, presidente del Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos (Cised) del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS); por medio del cual se presentaron las siguientes tablas de plazos de conservación de documentos del subfondo Dirección Nacional de Pensiones: Departamento de Asesoría Legal, Departamento de Declaración de Derechos, Departamento de Migraciones Laborales, Departamento de Generación de Empleo, y Unidad de Género (72 series documentales); y una valoración parcial del subfondo Departamento de Relaciones de Trabajo de la Dirección de Asuntos Laborales (1 serie documental). Se le solicita asignar a una persona profesional para la revisión, el análisis y preparación del informe de valoración correspondiente. De acuerdo con el artículo n°18 del Reglamento Ejecutivo n°40554-C a la Ley del Sistema Nacional de Archivos n°7202; esta Comisión Nacional establece el presente trámite con un nivel de complejidad **Media**; cuyo plazo de resolución no podrá superar los **noventa** días naturales; por lo que el

informe de valoración documental deberá estar presentado ante este órgano colegiado al **17 de marzo del 2022** como plazo máximo. Enviar copia de este acuerdo a la señora Castillo Chacón y al expediente de valoración documental del MTSS que custodia esta Comisión Nacional. **ACUERDO FIRME.** -----

ARTÍCULO 4. Oficio **CISED-COR-CAE-002-2021** de 15 de diciembre del 2021 recibido el mismo día, suscrito por la señora Patricia Castro Araya, presidente del Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos (Cised) del Ministerio de Comercio Exterior (Comex); por medio del cual se presentaron las siguientes tablas de plazos de conservación de documentos: Comisión para la Recomendación de Adjudicación en Contrataciones Administrativas; y Comisión Institucional de Control Interno (36 series documentales). -----

ACUERDO 4. Trasladar a la señora Ivannia Valverde Guevara, jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, el expediente del trámite de valoración documental que inicia con el oficio **CISED-COR-CAE-002-2021** de 15 de diciembre del 2021 recibido el mismo día, suscrito por la señora Patricia Castro Araya, presidente del Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos (Cised) del Ministerio de Comercio Exterior (Comex); por medio del cual se presentaron las siguientes tablas de plazos de conservación de documentos: Comisión para la Recomendación de Adjudicación en Contrataciones Administrativas; y Comisión Institucional de Control Interno (36 series documentales). Se le solicita asignar a una persona profesional para la revisión, el análisis y preparación del informe de valoración correspondiente. De acuerdo con el artículo nº18 del Reglamento Ejecutivo nº40554-C a la Ley del Sistema Nacional de Archivos nº7202; esta Comisión Nacional establece el presente trámite con un nivel de complejidad **Baja**; cuyo plazo de resolución no podrá superar los **sesenta** días naturales; por lo que el informe de valoración documental deberá estar presentado ante este órgano colegiado al **17 de febrero del 2022** como plazo máximo. Enviar copia de este acuerdo a la señora Castillo Chacón y al expediente de valoración documental del MTSS que custodia esta Comisión Nacional. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPITULO IV LECTURA, COMENTARIO, MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES VALORACIONES DOCUMENTALES -----

ARTÍCULO 5. Oficio **DGAN-DSAE-AI-321-2021** de 19 de noviembre del 2021 recibido el 24 del mismo mes, suscrito por las señoras Ivannia Valverde Guevara, jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos y Denise Calvo López, coordinadora de la Unidad de Archivo Intermedio de ese departamento; por medio del cual presentan la valoración parcial de la transferencia T27-1994, Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Despacho del Ministro; que se custodia en esa Unidad (140 series o tipos documentales). Se deja constancia que los documentos estuvieron a disposición de las personas miembros de esta Comisión Nacional. Al ser la 09:00 horas se unen a la sesión las señoras Calvo López y Lilliana González Jiménez, profesional de la Unidad de Archivo Intermedio. La señora Susana Sanz Rodríguez-Palmero procede con la lectura de la valoración parcial. -----

ACUERDO 5. Continuar con el análisis de la valoración parcial presentada mediante oficio DGAN-DSAE-AI-321-2021 de 19 de noviembre del 2021 recibido el 24 del mismo mes, suscrito por las señoras Ivannia Valverde Guevara, jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos y Denise Calvo López, coordinadora de la Unidad de Archivo Intermedio de ese departamento; por medio del cual presentan la valoración parcial de la transferencia T27-1994, Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Despacho del Ministro; que se custodia en esa Unidad. La revisión iniciará en el número de orden 66 serie documental “Expediente del Cantón de Alajuelita”. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPITULO V. CORRESPONDENCIA -----

ARTÍCULO 6.1. Copia del oficio **DGAN-DAH-336-2021** del 8 de diciembre de 2021 recibido el mismo día, suscrito por la señora Rosibel Barboza Quirós, jefe del Departamento Archivo Histórico (DAH); por medio del cual se solicita al señor Carlos Monge Trejos, jefe del Archivo Central del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto aclarar diversas consultas con respecto a la serie documental “Visitas de Misiones Diplomáticas” a fin de continuar con el proceso de transferencia de documentos solicitado por la Dirección General del Archivo Nacional. Adicionalmente se solicitó “...*elevantar a la CNSED la ratificación y/o actualización del nombre de esta serie documental, a efectos de que se refleje el contenido, fechas extremas y establecer la metodología para la remisión de la serie al Archivo Nacional.*” **SE TOMA NOTA.** -----

ARTÍCULO 6.2. Copia del oficio **AC-068-2021** del 14 de diciembre de 2021 recibido el mismo día, suscrito por el señor Carlos Monge Trejos, del Departamento Archivo Central del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; por medio del cual brindó respuesta al oficio DGAN-DAH-336-2021 e indicó: *“Por un lado, debo indicar que el informe referido, fue elaborado gracias a una valoración parcial de documentos que solicitó este Ministerio y la profesional del Archivo Nacional, que lo realizó, únicamente hizo mención a algunos tipos documentales o actividades que generan documentos con valor científico-cultural, como la idea principal de esa valoración, era poder eliminar los documentos que carecían de interés, supongo que no creyó conveniente realizar ninguna observación mayor, que definir cuáles documentos no se deben eliminar. Debido a que este Archivo gestionó el establecimiento de las Tablas de Plazos para las oficinas del Ministerio, toda la información referente a las **Visitas de misiones diplomáticas**, fue incluida en la tabla que fue valorada en la sesión 27-2013 de la Censed, como Expedientes de visitas oficiales, en la cual sí se especifica toda información requerida para la valoración de este tipo documental, y por este motivo, estos documentos fueron declarados con valor científico-cultural. En este Ministerio, únicamente se generan y conservan tratados y convenios en el Departamento de Límites, Fronteras y Tratados Internacionales, por lo que, en mi correo electrónico, hago referencia a los documentos que fueron valorados en la sesión 20-2014 de la Censed....” SE TOMA NOTA.* -----

ARTÍCULO 7. Oficio **UAC-05-2021-0232 (0719)** del 17 de noviembre de 2021 recibido el 13 de diciembre del corriente, suscrito por la señora Katty Castillo Romero de la Unidad de Archivo Central del Consejo Nacional de Vialidad; por medio del cual se comunica el acuerdo n° 3 tomado en la sesión número n°1-2021 celebrada por el Comité de Selección y Eliminación de Documentos de ese Consejo que indica *“Remitir un oficio a la Comisión Nacional de Selección y Eliminación a fin de justificar la falta de las Tablas de Plazos de la Unidad de Comunicación e Imagen, indicando que, a pesar de los esfuerzos del Archivo Central por elaborar ese instrumento en esa Unidad, no se ha logrado tal fin por falta de colaboración. Además, informar que nunca se ha realizado una transferencia de documentos de esa dependencia al Archivo Central y existe desconocimiento del estado de ese acervo documental por parte del CISED. Acuerdo firme.”* Se deja constancia de

que se adjuntó copia del oficio UAC-002-2019-008 (200) de 9 de enero del 2019 suscrito por la señora Castillo Romero. -----

ACUERDO 6. Comunicar a la señora Katty Castillo Romero de la Unidad de Archivo Central del Consejo Nacional de Vialidad (Conavi); que esta Comisión Nacional conoció el oficio UAC-05-2021-0232 (0719) del 17 de noviembre de 2021 y agradece la información relacionada con los esfuerzos realizados, a fin de que la Unidad de Comunicación e Imagen cuente con tablas de plazos de conservación de documentos, agradece igualmente la aclaración sobre la falta de colaboración por parte de esa unidad administrativa en lo que compete al proceso de tablas de plazos y que conduce al desconocimiento (por parte del Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos del Conavi) del estado de conservación de los documentos que produce y custodia el área de cita. Se le insta a continuar con la gestión correspondiente en esta materia. Enviar copia de este acuerdo a la señora Hannia Rosales Hernández, Directora Ejecutiva del Conavi; y al expediente de valoración documental del Conavi que custodia esta Comisión Nacional. **ACUERDO FIRME.** -----

ARTÍCULO 8. Correo electrónico de 13 de diciembre del 2021 suscrito por la señora Sofía Irola Rojas, coordinadora de la Unidad de Archivo Central de la Dirección General del Archivo Nacional; por medio del cual se remitió el informe **DGAN-DAF-AC-027-2021** “Informe de Inspección: seguimiento al uso de firma digital y archivos de gestión”. **SE TOMA NOTA.** -----

CAPITULO VI. ASUNTOS PENDIENTES -----

ARTÍCULO 9.1. Copia del oficio **DGAN-DSAE-325-2021** de 23 de noviembre del 2021 suscrito por la señora Ivannia Valverde Guevara, jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos (DSAE) por medio del cual se brindó respuesta al oficio DGAN-DSAE-STA-294-2021 de 11 de noviembre del 2021 a la señora Natalia Cantillano Mora, ex secretaria de esta Comisión Nacional, y se acusa recibo de las actas 13, 14, 15, y 16 debidamente firmadas.-----

ARTÍCULO 9.2. Correo electrónico de 23 de noviembre del 2021 por medio del cual la señora Valverde Guevara remite a la señora Susana Sanz las actas 13, 14, 15, y 16 para su firma. -----

ARTÍCULO 9.3. Correo electrónico de 30 de noviembre del 2021 por medio del cual la señora Valverde Guevara remite al señor Javier Gómez Jiménez, las actas 13-2021 a 26-2021 debidamente firmadas en cumplimiento del acuerdo n° 7.1 tomado en la sesión n° 21-2021 de 1 de octubre del 2021 comunicado por medio del oficio DGAN-CNSD-293-2021 de 13 de octubre del 2021 que indica: *“ACUERDO 7.1 Comisionar al señor Javier Gómez Jiménez para que capacite a la señorita Nicole Fajardo Sequeira, en el uso de los libros digitales de actas de esta Comisión, con el fin de ella sea la que se encargue de incorporar las actas al libro correspondiente.”* La señora Valverde Guevara informa que ya también remitió al señor Javier Gómez Jiménez las actas n° 27-2021 y 28-2021 debidamente firmadas. -----

ACUERDO 7. Dar por cumplidos los acuerdos los acuerdos 7.1 y 7.2 de la sesión n°21-2021 celebrada el 1 de octubre del 2021. **ACUERDO FIRME.** -----

ARTÍCULO 10. Oficio **DGAN-CISED-015-2021** de 2 de diciembre del 2021 suscrito por la señora Sofía Irola Rojas, encargada del Archivo Central de la Dirección General del Archivo Nacional, por medio del cual brindó respuesta al oficio DGAN-CNSD-337-2021 de 17 de noviembre del 2021 (acuerdo 5.2 sesión n° 25-2021). -----

ACUERDO 8. Trasladar a la señora Ivannia Valverde Guevara, jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, el DGAN-CISED-015-2021 de 2 de diciembre del 2021 suscrito por la señora Sofía Irola Rojas, encargada del Archivo Central de la Dirección General del Archivo Nacional, para que realice la revisión correspondiente y presente el resultado a esta Comisión Nacional. Enviar copia de este acuerdo la señora Irola Rojas y al expediente de valoración documental del DGAN que custodia esta Comisión Nacional. **ACUERDO FIRME.** -----

ARTÍCULO 11.1. Correos electrónicos: •3 de diciembre del 2021 dirigido a Estrellita Cabrera Ramírez: *“Mi nombre es Alexander Salas y trabajo en el Archivo Central del Banco Central. Me dirijo a usted para ver la posibilidad de hablar sobre los comunicados DGAN-CNSD-358 y DGAN-CNSD-359, acuerdos 15.1 y 15.2 de la sesión 26-21, que recibimos el 24 de noviembre, referentes a la tabla de plazos de la Superintendencia General de Entidades Financieras. Le quedaré de por demás agradecido si se comunica conmigo, por este medio o al teléfono móvil 8517-1872, lo antes posible. Tenemos tiempo*

para responderle a la Comisión hasta el próximo 8 de diciembre. La idea es entendernos para enviar la respuesta previamente consensuada.” •3 de diciembre del 2021 dirigido al señor Salas Villalobos por la señora Cabrera Ramírez: “En atención a su solicitud, debo indicarle que no tengo conocimiento de los oficios que menciona en su correo electrónico. Desconozco, qué les habrá solicitado la CNSED, aunque supongo que está relacionado con un análisis de antecedentes de valoración documental que la CNSED me solicitó sobre la SUGEF. Sin embargo, luego de que remití este insumo a la CNSED, no estuve presente en la sesión en que se analizó el documento y mucho menos en los acuerdos tomados por este órgano colegiado al respecto, por lo tanto le sugiero que en caso de tener alguna consulta específica, la realice directamente al correo de la Comisión Nacional.” -----

ARTÍCULO 11.2. Oficio **CISED-BCCR-0005-2021** de 8 de diciembre del 2021 recibido el mismo día, suscrito por el señor Yáyner Sruh Rodríguez, presidente de Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos (Cised) del Banco Central de Costa Rica (BCCR), por medio del cual se brindó respuesta a los oficios DGAN-CNSED-358-2021 y DGAN-CNSED-369-2021, ambos de 23 de noviembre del 2021. Se deja constancia de que el oficio DGAN-CNSED-358-2021 comunicó el acuerdo 15.1 tomado en la sesión n° 26-2021 celebrada el 12 de noviembre del 2021 y que no se solicitaron aclaraciones, sin embargo, el oficio CISED-BCCR-0005-2021 emite algunas observaciones sobre ese acuerdo. -----

ACUERDO 9. Convocar a una próxima sesión al señor Yáyner Sruh Rodríguez, encargado del Archivo Central del Banco Central de Costa Rica, con el objetivo de analizar el oficio CISED-BCCR-0005-2021 de 8 de diciembre del 2021. **ACUERDO FIRME.** -----

ARTÍCULO 12. Oficio **DGA-USI-0445 (22074)** de 7 de diciembre del 2021 suscrito por las siguientes personas miembros del Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos (Cised) de la Contraloría General de la República: Walter Guido Espinoza, presidente; Mónica Torres Rojas, secretaria; y Luis Alonso Corrales Astúa, asesor legal. Se brindó respuesta al DGAN-CNSED-352-202 de fecha 23 de noviembre del 2021. También se adjunta el oficio CGR/DJ-0057-2015 de 19 de enero del 2015 suscrito por el

señor Jesús González Hidalgo, Gerente asociado a.i. de la División Jurídica de ese ente contralor. -----

ACUERDO 10. Convocar a una próxima sesión a la señora Verónica Hidalgo Calderón, encargada del Archivo Central de la Contraloría General de la República (CGR) con el objetivo de analizar el oficio DGA-USI-0445 (22074) de 7 de diciembre del 2021 suscrito por las siguientes personas miembros del Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos (Cised) de la Contraloría General de la República: Walter Guido Espinoza, presidente; Mónica Torres Rojas, secretaria; y Luis Alonso Corrales Astúa, asesor legal. Se brindó respuesta al DGAN-CNSE-352-202 de fecha 23 de noviembre del 2021. También se adjunta copia de los oficio CGR/DJ-0057-2015 de 19 de enero del 2015 suscrito por el señor Jesús González Hidalgo, Gerente asociado a.i. de la División Jurídica de ese ente contralor y DGAN-CNSE-352-202 de fecha 23 de noviembre del 2021. Enviar copia de este acuerdo a las personas del Cised de la CGR. **ACUERDO FIRME.** -----

ARTÍCULO 13. Oficio **DGAN-DSAE-STA-362-2021** de 8 de diciembre del 2021 suscrito por la profesional Camila Carreras Herrero del Departamento Servicios Archivísticos Externos, por medio del cual traslada el análisis del oficio CNP-CISED-OFIC-22-2021 de 22 de octubre de 2021. -----

ARTÍCULO 14. Oficio **DGAN-DSAE-STA-368-2021** de 13 de diciembre del 2021 suscrito por la profesional Camila Carreras Herrero del Departamento Servicios Archivísticos Externos, por medio del cual traslada el análisis del oficio CNP-CISED-OFIC-21-2021 de 21 de octubre de 2021. -----

ACUERDO 11. Conocer en una próxima sesión, por falta de tiempo, los asuntos detallados en los artículos 13 y 14 del orden del día de esta sesión n° 29-2021.

ACUERDO FIRME. -----

CAPITULO VII. OTROS ASUNTOS -----

ARTÍCULO 15. Definición de fecha para la realización de la sesión n° 01-2022. -----

ACUERDO 12. Realizar la sesión n° 01-2022 el viernes 14 de enero del 2022.

ACUERDO FIRME. -----

Se cierra la sesión a las 12:30 horas. -----

Susana Sanz Rodríguez-Palmero

Presidente

María Soledad Carmona Hernández

Secretaria